

MASCARILLAS Y EPI EN PERSONAL DE OFICINAS

Nos encontramos desde hace semanas en plena tercera ola de la pandemia y la información que nos llega cada día es más preocupante que la del día anterior. En este estado de cosas es necesario más que nunca que extrememos todas las medidas disponibles para prevenir y limitar la posibilidad de contagio. El proceso de vacunación no parece que haya comenzado con la celeridad que todos esperábamos y cada vez se aleja un poco más el objetivo de tener cuanto antes a gran parte de la población vacunada.

Hemos limitado la movilidad, los contactos con otras personas y hemos creado un círculo reducido de personas con las que nos relacionamos en una especie de burbuja de seguridad, el mantenimiento del teletrabajo ha contribuido a ello, si bien todo lo referido no es suficiente ante el riesgo cierto de la posibilidad de contagio.

A la sección sindical del Sindicato Andaluz de Funcionarios nos siguen llegando quejas de la situación en los centros de trabajo. El Protocolo de Protección frente al Riesgo de Contagio por COVID-19 no se está cumpliendo como sería deseable. Nos llegan quejas constantes de falta de medios de protección (mascarillas fundamentalmente).

Estos últimos días la situación se ha agravado con la entrega de unas nuevas mascarillas higiénicas reutilizables que han provocado la inquietud en muchos de los funcionarios de oficina, principalmente en aquellos que tienen entre sus cometidos la atención al público. Esta situación ha provocado la correspondiente denuncia de los Delegados de Prevención de Riesgos laborales del Ayuntamiento de Sevilla ante la Inspección de Trabajo.

La denuncia viene motivada ante "la duda fundada de que las mascarillas de tela que se están facilitando a los empleados municipales no cumplen las medidas básicas de seguridad sanitaria, no vienen determinadas como EPI" y contradicen lo dispuesto en el Protocolo municipal de Protección.

Conviene recordar:

1º Que las mascarillas higiénicas reutilizables facilitadas si bien cumplen con la UNE 0065:2020 no son ni un producto sanitario (PS en adelante) según la Directiva 93/42 o el Reglamento UE/2017/745, ni son un equipo de protección individual (en adelante EPI) en el sentido del Reglamento UE/2016/425. Y si, llegado el caso, se optara por el uso de mascarilla reutilizables, tendrían que ser mascarillas duales (PS y EPI), y tendría que

verse el tema, como requisito previo, en el Comité de Seguridad y Salud e incluir posteriormente estas mascarillas duales en el Protocolo del Ayuntamiento para poder usarlas.

2º Resulta cuanto menos sorprendente que las mascarillas higiénicas reutilizables facilitadas se puedan usar el doble de tiempo (ocho horas) que otras que cumplen con la misma norma UNE previamente citada (cuatro horas).

Desde nuestra sección sindical queremos manifestar que mientras se resuelve esta denuncia, el Ayuntamiento de Sevilla suministre a sus empleados mascarillas contrastadas que no son otras que las indicadas en el mencionado protocolo. Queremos, asimismo, indicar que dicho protocolo establece una recomendación genérica a las mascarillas quirúrgicas, si bien hace constar la recomendación, en algunos casos específicos, que cuando no se garantice la distancia de seguridad en espacios cerrados, los funcionarios cuyo puesto de trabajo se relacione directamente con el público se utilicen mascarillas FFP2 o KN95.

Desde el sindicato SAF queremos que se siga esa recomendación para que todos los funcionarios que traten con público utilicen exclusivamente este tipo de mascarillas (FFP2 o KN95) con el fin de que disminuyamos al máximo los riesgos de contagio. Igualmente, el Ayuntamiento debería adoptar inmediatamente las acciones necesarias para que estos funcionarios se le hicieran entrega de estas mascarillas con la consideración de EPI para la atención al público.

Con el esfuerzo de todos evitaremos un segundo confinamiento domiciliario que debilitaría aún más la ya muy deteriorada estructura económica y social de Sevilla.

Más información en nuestra Sección Sindical.

CRECE CON NOSOTROS. PARTICIPA EN EL SAF